



AYUNTAMIENTO
de
37258 VILVESTRE
(Salamanca)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2010

ALCALDE PRESIDENTE:

D. Manuel Domínguez Hernández

CONCEJALES ASISTENTES

D. Fernando Domínguez Domínguez.

D. Indalecio Pérez Peral.

D. Diego Moisés Vacas Gorjón

D. José Vacas Martín

CONCEJALES AUSENTES

D. Luis Fernández Cenizo

Dña. M^a Rosario Prieto Campal.

SECRETARIA

Dña. Juana Fernández Fernández

En Vilvestre a veintinueve de junio de de dos mil diez; siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido por la Secretaria del Ayuntamiento y concurriendo los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada en legal y debida forma al efecto.

Declarada abierta la sesión pública por el Presidente se procedió a tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR: - Visto el borrador del Acta de la Sesión anterior celebrada el día 19 de abril de 2010, cual fue distribuida con la convocatoria, y encontrándola conforme fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

SEGUNDO: APROBACIÓN CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO AÑO 2009.- Por Secretaria se da cuenta del expediente instruido de examen, censura y aprobación de las Cuentas Generales, con los informes reglamentarios, correspondientes al ejercicio de 2009. Expediente que contiene, entre otros, La Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2009 fue aprobada por Resolución de la Alcaldía en fecha 15 de marzo de 2010 se dio cuenta al Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2010. La Cuenta General del Presupuesto ejercicio de 2009 fue aprobada por la Comisión Especial de Cuentas y ha sido expuesta al público con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia N° 96 de 24 de mayo de 2010, pasado el periodo de exposición pública, no han existido reclamaciones a la misma. Se considera que no se han observado defectos formales de tramitación, ni sustanciales de fondo, de lo que se infiere que está debidamente rendida y justificada, el Alcalde sometió el asunto a votación y la Corporación por unanimidad acordó su aprobación.



AYUNTAMIENTO
de
37258 VILVESTRE
(Salamanca)

TERCERO: ABROBACIÓN PROYECTO “REFORMA Y REHABILITACION EDIFICIO PARA CENTRO DE CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD. El

Sr. Alcalde presenta a la Corporación municipal el proyecto Técnico realizado para la reforma de la antigua casa de maestros y su transformación en centro donde serán recogidas y expuestas las semillas y todos los datos del Proyecto de Biodiversidad, explica que el proyecto contenía la construcción de un pequeño edificio para la conservación de semillas pero después de muchas negociaciones se ha conseguido que la Excm. Diputación de Provincial de Salamanca se implique en el Proyecto, de tal forma que con cargo a su programa de dinamización turística se ha conseguido una amplia financiación y ahora se construirá un centro de conservación con musealización. El proyecto ha sido realizado por encargo de la Excm. Diputación provincial y las obras también serán contratadas por la Diputación. Examinado el Proyecto la corporación por unanimidad acuerda su aprobación y remisión a la diputación provincial para la continuación de los expedientes de contratación correspondientes.

CUARTO. AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE LOS FESTEJOS TAURINOS LOS DIAS 21 Y 23 DE AGOSTO. Como quiera que los próximos días

del 19 al 23 de agosto se celebrarán en el municipio las fiestas patronales, denominadas popularmente como "Fiestas del Toro", y dentro de los actos programados se realizarán los tradicionales encierros y festejos taurinos, la Corporación municipal, por unanimidad acuerda:

1. Autorizar la celebración de los encierros y festejos taurinos los días 21 y 23 de agosto. Día 21 de agosto: encierro a las 12,30 horas, novillada sin picadores a las 18,30 horas y a continuación dos vaquillas; Día 23 de agosto encierro a las 13 horas, novillada sin picadores a las 18,30 horas y a continuación dos vaquillas. Asimismo se informa favorablemente la habilitación de la plaza no permanente y calles por donde discurrirán los encierros. Según informe de inspección emitido por el Arquitecto Técnico D. Luis Lora Antonio.
2. Que previos los trámites oportunos y con la documentación necesaria se solicite a la Junta de Castilla y León la preceptiva autorización para la celebración de los espectáculos señalados

RUEGOS Y PREGUNTAS

1. El concejal Diego Moisés Vacas pregunta ¿Qué criterio se sigue para la concesión de licencias en las obras? El Sr. Alcalde contesta que no hay un criterio general, hay unas normas urbanísticas con un catalogo de edificios, se verifica si el edificio a reformar está catalogado y si se imponen restricciones, cuando se trata de obras mayores se exige el proyecto de obra, si es una obra menor no se exige proyecto. Diego manifiesta que en el caso de la obra realizada por el cuñado del Concejal Fernando no se han tenido en cuenta los elementos a



AYUNTAMIENTO
de
37258 VILVESTRE
(Salamanca)

conservar. El alcalde contesta que tiene razón, se ha metido la pata puesto que si debía haber incorporado elementos, ha sido un error.

2. El concejal Indalecio Pérez pregunta ¿Qué función tiene Florindo? Porque yo veo trabajar a los obreros y no veo a Florindo. El Sr. Alcalde le contesta que su trabajo es de encargado de las obras y del mantenimiento en general, por ello su trabajo muchas veces está fuera del horario habitual y del lado de los obreros. Sobre este tema se establece un amplio y acalorado debate en el que se pone de manifiesto la disconformidad del Concejal con el trabajo que realiza Florindo Alonso.

INFORMES DE ALCALDIA:

Por parte de la Alcaldía se informa sobre los siguientes extremos:

1. Nos han concedido la subvención que se solicitó al amparo de la convocatoria para la renovación de redes de distribución de agua, cuyas obras deben estar terminadas el 15 de septiembre de 2010.

Y no habiendo más asuntos a tratar por orden de la presidencia se levantó la sesión siendo las dieciséis horas diez minutos del día indicado de todo lo cual como Secretaria doy fe.